

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes
en número. España, 10 cént. Estras. 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8124.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, una novedad en su importante salón.

De igual beneficio disfrutan en esta corte las Señoras Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Encarnación.

S. A. R. la Sra. Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 4:29 de la mañana y se pone a las 7:33 de la tarde.

Luna: sale a las 4:23 de tarde y se pone a las 1:20 de la mañana.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recabados en esta capital en el día de ayer, 4336 pesetas 00 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han expandido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	VACA.	CARTOS.	PUEBLO.	PAN DE DOS LIBRAS DE	
				TABONA.	CUARTOS.
Palacio...	20, 24, 26	20, 22, 24	12, 14, 16, 16	12, 13	13
Universidad	de 20 a 23	de 18 a 26	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Catavo...	18, 22, 24	18, 20, 24	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Buenavista...	15, 20, 22	15, 20, 24	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Congreso...	14, 16, 20	14, 16, 20	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Hospital...	20, 22, 24	20, 22, 24	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Alcalá...	15, 16, 20	15, 16, 20	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Latina...	15, 16, 20	15, 16, 20	12, 13	14, 15, 16	12, 13
ediciones	15, 16, 20	15, 16, 20	12, 13	14, 15, 16	12, 13
Madrid 17 de junio de 1880.					

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpetas números 5437 y 5438 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpetas números 2519 y 2520 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, carpetas números 2122 y 2123 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, carpetas números 2323 y 2324 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, carpetas números 2512 a 2516 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpetas números 2456 a 2460 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpetas números 2066 a 2100 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpetas números 2059 a 2033 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 1926 a 1930 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 1835 a 1859 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 1640 a 1644 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 1530 a 1534 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1317 a 1321 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1173 a 1177 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1098 a 1102 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1008 a 1012 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 824 a 831 de señalamiento.

Madrid 18 de junio de 1880.—El director general, Javier Cayetany. R-1

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el día 21 del actual, de doce a dos de la tarde, los valores procedentes de renovación, correspondientes a las facturas de cierre que a continuación se expresan:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, emisión 1880, facturas núms. 5801 al 5850 y las comprendidas en los números 1 al 5800 que oportunamente no se hubiesen recogido.

Bonos del Tesoro, emisión de 1879, facturas de la primera serie núms. 1373, 1389, 1397, 1417 al 1426, 1428, 1429, 1431, 1433 al 1440, 1442, 1443, 1445, 1446, 1450, 1453 al 1457, 1460, 1462 al 1466, 1468, 1475, 1476, 1478 al 1481, 1490, 1494 y 1495.

Y en París, en el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.

Madrid 18 de junio de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Méndez de Vigo. A-1

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sección central.—Negociado I.—Esta diputación ha acordado ampliar por treinta días el plazo para admitir solicitudes pidiendo examen de aptitud para prácticas de medicina de la beneficencia provincial.

En su vista, a contar desde esta fecha se admitirán dichas solicitudes, debiendo asistir los aspirantes que han sido aprobados en los dos primeros grupos de la facultad de medicina con la nota de bueno, por lo menos, y presentar certificado de buena conducta, expedido por la autoridad local.

Madrid 25 de mayo de 1880.—El presidente, el conde de la Romaña.—Los diputados secretarios, José de la Torre y Villanueva.—Rafael San Martín de la Vara. R-30

FERRO-CARRILES.

El consejo de administración de esta compañía ha acordado que desde el día 1.º de julio próximo se paguen las obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 16 de febrero de 1878, los cupones siguientes:

A las del 6 por 100 el cupón núm. 46, 40 reales.

A las del 5 por 100, núm. 46, 43 céntimos.

A las del 3 por 100, serie A, núm. 34, 40 reales.

A las del 3 por 100, serie B, núm. 34, 19 reales.

En Madrid, paseo de Recoletos, 9.

Y en Barcelona, en el Crédito Mercantil.

Madrid 18 de junio de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Méndez de Vigo. A-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Plaza de Recoletos, 10, 2.º Florida Blanca, 3, entresuelo, Mayor, 25, 2.º Farmacia, 6, pral. Florida, 14, pral. Barquillo, 34, pral. Puerta del Sol, 5, 4.º Atocha, 16, entresuelo, Madera Alta, 26, pral. Maldonadas, 7, pral. Jacometrezo, 483, San Leandro, 4, pral. Lobo, 20, 2.º Silva, 31, 4.º Peralta, 5, 2.º Barrio Nuevo, 15, 4.º Hortaleza, 19, principal y 2.º Arenal, 20, pral. Puerta de Moros, 9, 4.º Pizarro, 9, pral. Barco, 15, 2.º San Quintín, 8, 4.º Soldado, 10, 3.º Espíritu Santo, 18, 2.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

San Roque, 8, estabanco.

Se alquila un piso tercero con 12 piezas y fuente en 10 re. diarios. Cuervo, 2, Segovia, 7, tienda de esquina.

Madrid 18 de junio de 1880.—El administrador, Martín Botella.

Madrid 17 de junio de 1880.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

cita y emplaza a las personas que pudieran identificarse, se presentan a prestar declaración en este juzgado y escribana de D. Julian Fernandez Vizo a prestar declaración en la causa criminal pendiente con tal motivo; apreciables que no se verificando les paragá el juzgado que haya lugar.

Madrid 17 de junio de 1880.—El señor juez, Enrique Ruiz Creano.—El escribano, Julian Fernandez Vizo.

—En el año de 1880.—El juez, Julian Fernandez Vizo.

Edicto.—Por el presente, de órden del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, emplaza a D. Vicente Mogoros y Velmar, de esta ciudad, para que dentro del término de seis días comparezca en este juzgado y escribanía del actuariado a contestar la demanda de pobreza interpuso contra él mismo, y otros por D. Sebastian Ron y Ruiz, de este propio domicilio.

Madrid 14 de junio de 1880.—El acusario, Basilio Montoya.—V. B.—Enrique Diaz.

Requisitoria.—D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte: Por la presente requisitoria, y término de quince días, se cita, llama y emplaza a una joven de estatura regular, morena, que visto falda de percal, delantal claro con listas encarnadas, pañuelo-manton de lana y otros de seda al cuello, también de listas encarnadas, la cual, con el nombre de Petra, entró a servir en la mañana del 21 de diciembre próximo pasado en casa de doña Antonia Brotons, calle de la Monteria, núm. 46, segundo, de la que desapareció el mismo día llevándose varias alhajas de la pertenencia de D. Jose Branchart, a fin de que se presente en dicho juzgado y escribanía a responder a los cargos que la resultan en causa criminal que se instruye contra la misma por dicho motivo.

Minimismo encargo a los señores jueces de primera instancia, y demás autoridades civiles y militares, procuren la busca y captura de la referida criada que se llama Petra, y cuyas demás circunstancias se ignoran, poniéndola en su caso a mi disposición, con las seguridades convenientes, en la cartilla de Mujeres de esta corte.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1880.—Francisco Rondan.—Por mandado de S. S., Joaquín Carretero.

que se han presentado sus sobrinos don Baltasar, doña Tomasa Ballazara, doña María y doña Vicenta Almaraz y Cañada. D. Eustaquio, doña Jacinta, y doña Antolina Morena y Martínez, don Manuel Moreno y Botet, D. José Dorado y Dorado, doña Mariana Dorado y Agudo y doña Bernardina Dorado y Sanchez, esta prima de la causante, solicitando se les declare herederos.

Madrid 17 de junio de 1880.—El escribano, Benito Guillén.—V. B.—El juez, Francisco Rondan. A-1

Citación.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a Cayetano N. domiciliado, según parroquia, en la calle de Mira el Sol, número 20, piso principal, cuyo actual paradero se ignora a fin de que comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuariado, a evacuar una carta que le resulta en causa criminal que se instruye contra Eladio Vidal, por robo; apreciable de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de junio de 1880.—Por mandado de S. S., Joaquín Carretero.

V. B.—Francisco Rondan. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Interventor de Abogados de Madrid.—Acordado por la junta de gobierno el proyecto de presupuesto extraordinario como extraordinario para 1880-81, se pone de manifiesto en secreto por espacio de quinientos días a contar desde la publicación de este anuncio, a fin de que pueda ser examinado por los señores colegiales que lo deseen.

Madrid 18 de junio de 1880.—El secretario, Ignacio Suarez García. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 18 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta de los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 18.—El Diario Oficial publica hoy un decreto nombrando al general Clément gobernador militar de Paris.

Se considera segura la presentación inminente del proyecto de ley concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Se duda que este proyecto obtenga una mayoría en el Senado, a pesar de los grandes esfuerzos que está haciendo el señor Gambetta para atraerse a los senadores indecisos.

Berlín, 18.—Hay acuerdo completo entre los plenipotenciarios de la conferencia reunida en esta ciudad para resolver la cuestión franco-prusiana.

El ex-khédive de Egipto es esperado el lunes en esta capital.

Desde que se propone marchar a París.

El ex-khédive ha mandado a Constantiople a las mujeres de su harem que lo acompañaban en sus viajes.

Londres, 18.—La prensa aplaude la conducta observada ayer tarde por el presidente de la Cámara de los Comunes, negando el uso de la palabra al diputado irlandés Odonnell de Fomento.

Ferro-carril de Valencia a Liria.

Do Vilone & linea de Almansa a Valencia.

Do Menjújar a Granada.

Sobre medidas de operaciones de bolsa.

Sobre cantidad de créditos de reclamaciones de cargas de justicia.

Sobre límite de facultades que confiere al gobierno el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad.

Sobre modificación de la legislación de Aduanas para las azucareras y mieladas procedentes de las provincias de Ultramar.

Ferro-carril de Alcázar de San Juan a Quintanar de la Orden.

Ferro-carril que ha de enlazar la línea de Orense a Vigo con la de Oporto a Viana.

Sobre derechos a la concesión del collar de Carlos III.

Sobre derechos de interpretación de lenguas.

Negociación de los honos de Riotinto.

Nuestro compañero en la prensa y querido amigo I. Julio Vargas, ha sufrido la desgracia de perder a su hermano político D. Juan Pérez de Vargas, abogado distinguido y persona de verdaderos méritos.

Damos el pesame a su amiga familia.

No es cierto que en el barrio de las Peñuelas se haya desarrollado enfermedad alguna contagiosa. Solo se han presentado a algunos casos de calenturas en las clases asistidas.

Sin embargo, será conveniente que se adopten medidas de policía que impidan que se declare en dicho barrio, tanto descuidado, alguna enfermedad contagiosa.

El regimiento de infantería de Isabel II, que se halla de guardia en Ezcaray (Logroño), prestará en breve igual servicio en esta corte. Al efecto se han dictado las órdenes oportunas para que, por jornadas ordinarias venga a esta capital.

Los caballeros de la inclita orden de San Juan de Jerusalén celebrarán con

solemnidad acostumbrada la función de instituto a su santo patrono, el dia 24 del actual a las once de la mañana en la iglesia de San Francisco el Grande.

El Congreso de los diputados ha remitido al Senado los siguientes proyecciones de ley:

Ferro-carril de Belmez a Pozo-Blanco. Conversión del tramo de Cárceles a Gaudí en ferrocarril de vía económica. Ferro-carril de Villalba al real sitio de San Ildefonso.

Sobre condición de precios y ponedores de los ferrocarriles.

El embajador marroquí, Sr. Brisechia, ha sido recibido esta tarde por S. M. el rey, en audiencia de despedida.

Dicho señor que saldrá mañana para su país, ha sido objeto de honrosas distinciones por parte del soberano, quien le ha regalado como recuerdo de su visita un magnífico servicio de plata grande.

Ha acompañado al embajador el primer secretario de la legación de España en Tánger, Sr. Zugasti.

El general Martínez Campos ha estado hoy en palacio a ofrecer sus respetos a S. M. MM.

También ha cumplido este deber de cortesía el capitán general de Cataluña, Sr. Prendes.

Dichos señores han permanecido en la regia residencia una hora próxima.

Además de la cantidad que los Reyes dejaron en Alcalá al visitar dicha ciudad, S. M. la reina ha enviado 500 pesetas para las escuelas dominicales y las conferencias de señoras.

Anuncia el Liberal que es muy probable que el Sr. Martos no tercie mañana en la discusión sobre la gracia de indulto.

Chanto se diga de combinación de mandos militares en estos instantes es prematuro.

La mesa del Senado ha llevado hoy a la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Presupuestos de Puerto-Rico.

Transferencias de créditos al ministerio de Fomento.

Ferro-carril de Valencia a Liria.

Do Vilone & linea de Almansa a Valencia.

Do Menjújar a Granada.

Sobre medidas de operaciones de bolsa.

Sobre cantidad de créditos de reclamaciones de cargas de justicia.

Sobre límite de facultades que confiere al gobierno el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad.

Sobre modificación de la legislación de Aduanas para las azucareras y mieladas procedentes de las provincias de Ultramar.

Ferro-carril que ha de enlazar la línea de Orense a Vigo con la de Oporto a Viana.

Sobre derechos a la concesión del collar de Carlos III.

Sobre derechos de interpretación de lenguas.

Negociación de los honos de Riotinto.

Nuestro compañero en la prensa y querido amigo I. Julio Vargas, ha sufrido la desgracia de perder a su hermano político D. Juan Pérez de Vargas, abogado distinguido y persona de verdaderos méritos.

Damos el pesame a su amiga familia.

No es cierto que en el barrio de las Peñuelas se haya desarrollado enfermedad alguna contagiosa. Solo se han presentado a algunos casos de calenturas en las clases asistidas.

Sin embargo, será conveniente que se adopten medidas de policía que impidan que se declare en dicho barrio, tanto descuidado, alguna enfermedad contagiosa.

El regimiento de infantería de Isabel II, que se halla de guardia en Ezcaray (Logroño), prestará en breve igual servicio en esta corte. Al efecto se han dictado las órdenes oportunas para que, por jornadas ordinarias venga a esta capital.

Los caballeros de la inclita orden de San Juan de Jerusalén celebrarán con

ciertas sabemos que esta candidatura apoyan las principales personas de la provincia, teniendo asegurado el triunfo nuestra particular amigo el antiguo diputado por Alcazar de San Juan.

El Figaro, periódico democrático, dice anche que va a rectificar algunas citas hechas por el Sr. Alonso Martínez en su último discurso, y afirma que el general Quesada no sirvió al gabinete del 3 de enero, y si le sirvió el general Concha fué por razones que no conducen al señor Alonso Martínez.

Procos bajos y abundancia de fanegas de trigo es lo que desea el agricultor castellano para poder competir en sus ventas con las cotizaciones extranjeras, pues sabe que el barómetro para todos los artículos en general de alta y baja son los cereales.

Esta tarde ha marchado la comisión examinadora que ha venido a cumplir su misión en el colegio de San Antón de esta villa, habiendo tenido los alumnos el resultado satisfactorio que era de desear, saliendo un 50 por 100 sobresalientes, y un 22 por 100 notables, disponiéndose muchos de ellos a ganar los premios de los cuales el año pasado se obtuvo buena cosecha.

A. V. A.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, entre otros, el siguiente TELEGRAMA:

Madrid 18 de junio de 1880.—El Figaro, periódico democrático, dice anche que va a rectificar algunas citas hechas por el Sr. Alonso Martínez en su último discurso, y afirma que el general Quesada no sirvió al gabinete del 3 de enero, y si le sirvió el general Concha fué por razones que no conducen al señor Alonso Martínez.

Procos bajos y abundancia de fanegas de trigo es lo que desea el agricultor castellano para poder competir en sus ventas con las cotizaciones extranjeras, pues sabe que el barómetro para todos los artículos en general de alta y baja son los cereales.

Esta tarde ha marchado la comisión examinadora que ha venido a cumplir su misión en el colegio de San Antón de esta villa, habiendo tenido los alumnos el resultado satisfactorio que era de desear, saliendo un 50 por 100 sobresalientes, y un 22 por 100 notables, disponiéndose muchos de ellos a ganar los premios de los cuales el año pasado se obtuvo buena cosecha.

A. V. A.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, entre otros, el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 18.

Enrique Rochebor se encuentra bastante mal a consecuencia de su herida que se lo ha encendido.

Se anuncian demostraciones socialistas para el mes próximo con motivo del congreso de obreros que se reunirá dentro de pocos días.

Un gran número de religiosos, resueltos a impedir la autorización que les exige el gobierno, han abandonado el territorio francés. Muchos de ellos van a Belicea con el propósito, según se cree, de establecerse en los Bajos-Bajos.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha girado anoche una visita a las casas de dormir de su distrito y solo en tres de estas halló mayor número de personas y falta de aseo, que el que aconsejan los reglamentos. En el acto tomó las medidas oportunas para que estas faltas se corrigan y evitar que con motivo del calor pueda desarrollarse cualquier enfermedad.

En el tren express del Norte han llegado esta mañana seis deportados de la isla de Cuba, que de orden del señor gobernador de Santander vienen a disposición del gobernador militar de esta plaza.

Ha sido denunciado el Ministro político de hoy, por la publicación de una carta de Paris.

Lo lamentamos.

El gobernador de Valencia ha empezado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido, quedando encargado del mando de aquella provincia el secretario del mismo.

A las ocho de esta mañana se ha disparado dos tiros de revólver sobre la cabeza un conocido maestro de obras, habitante en la casa núm. 10 de la calle de Bravo Murillo. Al ruido de las detonaciones acudieron al curto donde se hallaba el desgraciado los individuos de la familia, y a poco rato todos los vecinos invadieron la casa.

El suicidio yacía sobre el pavimento bañado en sangre, pero aun conservaba aliento vital y pronunciaba algunas frases.

Trasladado inmediatamente a la casa de socorro del distrito, se le prodigaron los auxilios de la ciencia y los de la religión, y poco tiempo después se constituyó el juzgado de guardia, que recibió declaracion al casi espirante maestro.

A las diez proximamente dejó de existir. Decisamente de público, a propósito de esta desgracia, que sin impulsión al infeliz a quitarse la vida, algunas cuestiones de interés.

El juzgado de primera instancia del Hospital, que estaba de guardia, empezó enseguida a practicar las diligencias del sumario y dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito del cementerio general del Sur.

Con este son 41 los suicidios que se registran en los juzgados de esta capital desde el 1º de enero del corriente año.

Nuestro antiguo y querido amigo D. José González Martínez, juez de primera instancia que fue del distrito del Congreso, y hermano del conocido notario de esta corte D. Luis González, ha sufrido la irreparable desgracia de perder a su esposa, en la mañana de hoy. Cuantos tuvieron ocasión de apreciar

la belleza de su sombra y su sonrisa.

Y se precipitó sobre Maximiliana; pero al bajar a recogerla, el tapaboca que cubría parte de su rostro cayó hasta su cuello, sajeante a un collarín, y la joven reconoció a Gerónimo, el antiguo criado del conde de Montgarín.

—¡Oh! —dijo con espanto—. Y quisiera rechazar al miserable, pero a pesar de su resistencia fué levantada por dos robustos brazos. Euzebio a pedir socorro, y entonces Saturnino sacó un puñal del bolsillo, tapó la boca a la joven y penetraron en ella dentro de un cercado, en cuyo centro, y rodeado de árboles viejos una casita de buena apariencia.

Ea cuento había bajado del coche, la

sus estrechas prendas de carácter acompañarán, como nosotros, en su amargurada noche a nuestro buen amigo y a su desconsolada familia.

CONGRESO.—Abierta hoy la sesión a las dos de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Torono, y con escasa asistencia en las tribunas y en los bancos. El claxon no hay ningún ministro.

El Sr. ALFONSO SALCEDO reclama al señor ministro de Fomento el expediente de los ferrocarriles carabineros de Aragón, así como el Sr. Valdés Zafra y Gómez, en lo que se refiere a la variante que en la misma se intenta; al señor ministro de Ultramar suplica tráigase al Congreso el telegrama que el Sr. Albañez dirigió el 6 de agosto al presidente de la comisión de Hacienda en París, en el cual se detallaron las bases en que se tomó por seguro el empréstito que había de celebrarse para atender a las necesidades de Cuba.

También ruega al Sr. Sánchez Bustillo, traga a la Cámaras el contrato hecho con el Banco Hispano-Colonial, a fin de que esta sociedad se hiciere cargo de cubrir la ejecución de dicho empréstito.

Un Sr. Secretario anuncia que se pondrá en conocimiento de los señores ministros correspondientes.

El Sr. FABÍO lee una circular dirigida por el señor ministro de Gracia y Justicia a los gobernadores de provincia dándoles instrucciones para la pimienta del establecimiento en España de las órdenes religiosas que salen de Francia por consecuencia de los decretos de mayo.

Preguntan al Sr. Fabiá que acaba de leer es auténtico.

Por qué se ha comunicado la circular secretaria a las autoridades y no se ha insertado en la Gaceta.

Si entiendo el gobierno que la circular está en armonía con las leyes vigentes y con especialidad con los artículos 13 y 14 de la Constitución.

El Sr. Fabiá se fija solo en la base 4, porque las demás convuelven cuestiones internacionales.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que ignora si el documento leído es o no auténtico, porque no ha salido de su departamento, pero qué las bases han sido aprobadas en consejo de ministros.

Añade, que no conoce ley ni disposición alguna que prescriba la publicación en la Gaceta de esta clase de circulars.

Y terminando diciendo que el gobierno cree que dicha circular está en perfecto acuerdo con las leyes vigentes y con la Constitución del Estado.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE apoya una proposición de ley para la reforma del sistema de reglamentación para Ultramar, que es tomada en consideración sin debate.

El Sr. ABRIL apoya otra autorizando a la diputación de Jaén para contratar un empréstito con destino a un ferrocarril de la provincia.

El Sr. TORRES apoya otra sobre subvención a un ferrocarril de Caldas de Montbui.

Así como son tomadas en consideración sin debate.

El Sr. OROZCO pide explicaciones acerca de la destitución de un alcalde de uno de los pueblos del distrito que representa.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que desconoce el asunto y que se informará de él.

El Sr. TORRES recuerda su interposición acerca del nombramiento del gobernador de Tarragona Sr. Martín.

El señor ministro de la GOBERNACION promete contestar después de que espalne su interposición el Sr. Carvalho.

Entra en la orden del día y se pone a discusión el dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Palma a Palos de la Frontera.

Es aprobado sin discusión, y después definitivamente.

Asimismo es aprobado el proyecto de ley relativo a la ratificación del tratado de comercio entre España y Austria-Hungría, que es combatido por el Sr. Niebla.

El Sr. JOVE Y REVÍA (en la comisión) concreta su conocimiento del asunto, estableciendo las negociaciones que se han seguido para llevar a cabo la reforma del decreto.

En la semana entrante se reunirá en el ayuntamiento la comisión que entiende en el asunto de la Necrópolis.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Panamá y Francia al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Antonio Sánchez Campomanes.

Por el correo que sale hoy para la isla de Cuba se remite el título de la gran cruz roja del Mérito naval que ha sido concedida al capitán general de aquella isla.

En el correo de hoy habrá salido probablemente el arreglo de todas las cuestiones de la Universidad de la Habana, asumiéndola a las de la Península, estableciendo nuevas cátedras, disminuyendo los derechos de matrícula y disponiendo que en adelante se proveyan las cátedras por oposición, una a cada la Universidad y otra en Cuba.

Esta reforma habrá siempre al digo ministro de Ultramar.

El Sr. Güell, que la inició en el Senado y que en pro de ella ha trabajado con insistencia, merece la gratitud de aquella universidad, cuya representación tiene en la alta Cámara.

La comisión general de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde y ha emitido dictamen favorable sobre la concesión de tres suplementos de crédito al presupuesto actual del ministerio de la Gobernación, importantes 654000 pesetas para personal y material de telégrafos y correos. También ha emitido dictamen sobre el proyecto modificando los derechos establecidos en el arancel de aduanas sobre embarcaciones extranjeras, y las primas otorgadas a los constructores de buques nacionales.

Hoy por la mañana se ha reunido la comisión directiva de las izquierdas dinásticas, según se ha dicho con objeto de designar un presidente, con honores de jefe, de la referida comisión. Se acordó que fuera el de mayor edad, y concurrediente esta circunstancia en el señor Posada Herrera, cuya residencia habitual es el pueblo de Llanes, por lo cual no puede hacer en Madrid la vida activa de la política, se acordó que recaiera aquella elección en el Sr. Romero Ortiz, que tiene el privilegio, no triste en este asunto, de ser el de más antiguo nacimiento.

Hoy han circulado rumores en los círculos políticos, todos referentes a la eterna cuestión, es decir, a la caída del gobierno, que no ven próxima las persas mejor informadas.

Ayer ha tenido efecto en el ayuntamiento la subasta de las carpetas en que se convirtieron los cupones del empréstito de 1861. Las proposiciones que se han presentado y que fueron admitidas han sido desde el tipo de 52 por 100.

Mañana tendrá lugar igual subasta para la amortización de los títulos de la deuda de sisas, para la que se destina un millón de reales.

Según tenemos entendido, estas operaciones han sido muy favorables al crédito municipal.

Sa ha dicho esta tarde, con referencia a cartas de París, que D. Nicolás Salazar se trasladará en breve a Roma, donde fijará su residencia.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzállana, se aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de SAN CARLOS OSUÑA, al ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

El Sr. MONCASI hace también algunas observaciones acerca de la falta de cumplimiento de la ley de caza.

El señor ministro de FOMENTO dice que recordará a las autoridades de provincia que no se ha hecho sobre este asunto.

El Sr. SÁNCHEZ SILVA dirige una pregunta al gobierno acerca de los efectos de las disposiciones dictadas para la supresión de los privilegios de las provincias Vascongadas, pidiendo que se cuenta a las Cortes de los decretos dictados y que arrenagan de la ley de 1876.

Los contestan los señores ministros de Hacienda y de la Guerra.

El Sr. FRANQUÍEZ Y GONZALEZ pide los expedientes de la provisión de la catedra de matemáticas en el instituto de San Isidro, y el del establecimiento de una catedra de matemáticas en la facultad de ciencias de Madrid.

El señor ministro de FOMENTO dice que traerá esos expedientes y se verá que no tienen ningún defecto.

Entraido en la orden del día se votaron definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos del Estado, siendo aprobada la sección de Gracia y Justicia.

Se pone a discusión la sección de guerra, siendo aprobada.

Se aprueba la sección del ministerio de Marina, después de algunas observaciones hechas por el duque de Almodóvar del Valle y general Pavia y Pavia, que son contestadas satisfactoriamente por el señor conde de Torremata y el ministro de Marina.

Es aprobada la sección sexta del ministerio de la Gobernación, siendo retirada una enmienda al capítulo diezmo, que fue apoyada por el Sr. Gómez, contestando brevemente el ministro de Hacienda.

Se pone a discusión la sección de Fomento.

El señor conde de PALLARES (de la comisión) contesta brevemente a las observaciones hechas por el Sr. Cruz, diciendo que no es posible el aumento de sueldo a los profesores.

El Sr. CRUZ rectifica.

El Sr. FERNANDO DE CASTRO consigue el segundo turno en contra, haciendo algunas observaciones para que se publique el mapa geográfico de España.

Se suspende la discusión.

El señor PRESIDENTE. Orden del día para mañana; Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Fomento una comisión de diputados de las provincias de Granada, Jaén y Almería, para interesarse en que se aplazara la subasta de la construcción del ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE apoya una proposición de ley para la reforma del sistema de reglamentación para Ultramar, que es tomada en consideración sin debate.

El Sr. ABRIL apoya otra autorizando a la diputación de Jaén para contratar un empréstito con destino a un ferrocarril de la provincia.

El Sr. TORRES apoya otra sobre subvención a un ferrocarril de Caldas de Montbui.

Así como son tomadas en consideración sin debate.

El Sr. OROZCO pide explicaciones acerca de la destitución de un alcalde de uno de los pueblos del distrito que representa.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que desconoce el asunto y que se informará de él.

El Sr. TORRES recuerda su interposición acerca del nombramiento del gobernador de Tarragona Sr. Martín.

El señor ministro de la GOBERNACION promete contestar después de que espalne su interposición el Sr. Carvalho.

Entra en la orden del día y se pone a discusión el dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Palma a Palos de la Frontera.

Es aprobado sin discusión, y después definitivamente.

Asimismo es aprobado el proyecto de ley relativo a la ratificación del tratado de comercio entre España y Austria-Hungría, que es combatido por el Sr. Niebla.

El Sr. JOVE Y REVÍA (en la comisión) concreta su conocimiento del asunto, estableciendo las negociaciones que se han seguido para llevar a cabo la reforma del decreto.

En la semana entrante se reunirá en el ayuntamiento la comisión que entiende en el asunto de la Necrópolis.

París, 18.

El periódico oficial publica el convenio sobre propiedad de literatura y artes firmado ayer por el presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet y el embajador de España señor marqués de Molins.

Las principales disposiciones de este convenio son la supresión de las formalidades de depósito y registro y la asimilación del derecho de traducción al derecho de propiedad sobre las obras escritas en lengua original.

Berlín, 18.

El Landtag (Cámara de los Diputados) rechaza por 205 votos contra 19 el artículo 1º, relativo a la ratificación del tratado de comercio entre España y Austria-Hungría, que es combatido por el Sr. Niebla.

El Sr. JOVE Y REVÍA (en la comisión) concreta su conocimiento del asunto, estableciendo las negociaciones que se han seguido para llevar a cabo la reforma del decreto.

En la reunión que ha celebrado el colegio de procuradores para la formación de su nueva junta de gobierno, han sido elegidos los Sres. D. José Noblejas, D. Eustaquio Megía, D. Antonio Morata, D. Manuel Ordóñez, D. Francisco Bartual y D. Juan Antonio Asensio.

París, 18.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Discurso del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, contestando a las preguntas que le han sido dirigidas por varios oradores, dice que el incidente promovido por la cuestión del subditto ruso Hartmann no altera en nada las buenas relaciones entre Rusia y China. El mismo particular dice que este esfuerzo de los árabes en las cárceles inferiores del ejército, levanta una cierta polémica con que se cubre en las más regiones la política alemana.

París, 18.

El periódico oficial publica el convenio sobre propiedad de literatura y artes firmado ayer por el presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet y el embajador de España señor marqués de Molins.

Las principales disposiciones de este convenio son la supresión de las formalidades de depósito y registro y la asimilación del derecho de traducción al derecho de propiedad sobre las obras escritas en lengua original.

Berlín, 18.

El Diario de la Mañana se publica en esta capital anuncia como probable el matrimonio de un príncipe portugués con una princesa rusa.—Fabra.

París, 18.

En la Bolsa se ha cotizado:

El \$ por 100 francés, a 86-20.

El \$ por 100 libras, a 115-75.

El \$ por 100 español esterior, a 18-34.

El interior, 60.

Amortizable esterior, a 42.

El interior, 90.

Obligaciones de Cuba, a 441-28.

Consolidados ingleses, a 98-11-16.

Última hora:

El exterior español, a 18-34.

El interior, a 17-38.

Amortizable esterior, a 44.

El interior a 49.

Obligaciones de Cuba, a 441-28.

Las secciones del Senado autorizarán hoy la lectura de una proposición de ley del senador valenciano Sr. Ollag, cuyas bases son las siguientes:

Avance del haber de la guardia civil, desde la clase de sargentos a la de guardias de segunda clase.

Modificación de las condiciones de retiro en el sentido de que se utilicen los servicios de los guardias que sean aptos para prestarlos, a pesar de haber cumplido la edad reglamentaria.

Aumento de la fuerza del cuerpo hasta 20000 hombres, sin que se aumenten las clases de jefes y oficiales.

Nueva distribución de la fuerza en las provincias, tomando por base el decreto de 12 de julio de 1846, y la contribución que cada una de ellas pague al Tesoro.

El tribunal formado para juzgar los ejercicios de oposición a la catedra de derecho romano de Zaragoza, se compone de los señores siguientes:

Presidente, D. Alejandro Gómez;

Vocales, D. Francisco de Pisa Pajares,

D. Domingo Alcalde, D. Juan de la Concha, D. José María Antequera, don José María Fantoja y D. Eduardo Hinojosa.

Los distritos de Madrid en que se ha de verificar elección de diputados provinciales en el próximo setiembre, son los siguientes:

Partidos judiciales: Palacio, primero y segundo distrito; Universidad, primero y segundo; Centro, primero y segundo; Illescas,

gumar que hoy no ha pasado nada, absolutamente nada.

Ayer han sido aprobadas por el gobernador civil de esta provincia las bases constitutivas de una sociedad coral que muy en breve dará comienzo a sus trabajos. La nueva sociedad presidida por el reputado maestro don Nicolás González y Martínez, se compone de los principales artistas del género y de una sección de 30 coristas del teatro Real.

El segundo concurso verificado aneche en los jardines del Buen Retiro, dejó completamente satisfechos a los aficionados. La concurrencia fué distinguida y bastante numerosa.

En el juzgado de guardia se tenía aneche conocimiento de los siguientes hechos:

En la obra de la casa-pandería de la plaza Mayor, fué herido un trabajador por una teja que le cayó sobre la cabeza.

En la carretera de Andalucía rifieron dos sujetos disparando uno de ellos un tiro, sin causar lesión al contrario.

En la calle de Silva, número 35, se efectuó un robo de escasa importancia.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en la legación de Portugal el banquete en honor del ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal, Sr. Fontes Pereira.

Han asistido las personas que indicó hace días La CORRESPONDENCIA.

La comida ha sido espléndida y los comensales han salido satisfechos, tanto de la amabilidad de los condes de Calval Ribeiro, como del rato de conversación que sobre diversos asuntos se ha sostenido por las ilustres personas allí reunidas.

Dicen de Barcelona:

Los vecinos de la calle de la Encarnación de la inmediata villa de Gracia observaban hace algunos días un dolor de putrefacción que se les hacía inaguantable. Ese día, de muchas indagaciones, se vino en conocimiento que el mal ojo procedía de una habitación donde vivían un matrimonio de nación francesa, de veinticinco años el marido y la mujer veintidós. Como hacía siete ocho días que no se les había visto por el vecindario, se dió aviso a la alcaldía y se presentó el juez municipal, que hizo descorrar la puerta de la habitación, viéndose obligadas las personas que acudieron, a tomar precauciones, por el excesivo hedor que daba la casa sala. Encerróse el marido muerto en una habitación de la parte posterior de la casa y la esposa en la despensa inmediata a la cocina. Ambos conyuges vestían ropas usuales, y lo que se cuenta, ni uno ni otro presentaba, al parecer, ninguna herida de arma blanca, añadiéndose que se creía que habían sido muertos y garrotazos.

Los muebles de la habitación estaban en desorden y vacíos los cajones donde se guardaban repas y dinero. Decíase que el marido había cobrado hacia pocas días una cantidad en billetes de Banco, que se dedicaba al negocio de quincallería. Los diarios franceses gozaban de simpatías entre los vecinos, a quienes esta desgracia ha causado mucha sensación. El dueño de las afueras está formando las oportunas diligencias en averiguación de los autores del doble asesinato.

Un telegrama de Almería da cuenta de haberse incendiado 2500 fanegas de trigo en el término de aquella provincia y de la propiedad de D. Ramón Orozco.

Procedentes de Filipinas han llegado el 14 a Marsella y continuarán su viaje hasta Barcelona, los siguientes pasajeros:

D. Francisco de P. Ripoll, gobernador civil de Manila, con su señora; doña Adela Gómez de Isern, con dos hijas; doña Clara de Isern, con cuatro hijos; D. Fermín Ximénez Mascarós, con su señora; D. Vicente López; D. José Machuca, relator de la audiencia de Manila; D. José B. Jordan; D. Silverio Calvo; D. Trifón N.; D. Francisco Guiterrez, con tres hijos, y D. Salvador Peris.

Se ha publicado una colección de *Cuentos para reir* de D. Miguel Blanco Herero, que tienen mucho interés y mucha gracia.

Se ha publicado una excelente edición de la corona poética dedicada a Caemoms por la colentina española residente en Lisboa, la cual ha hecho sacrificios por mantener a buena altura el nombre de España.

BOLSIN.—En el anochecer quedó el consolidado a 18-25 al contando y fin de mes.

PARTICULAR. SE CEDE SALA Y ALCOBA a un caballero estable. Lobo, 11, 2. derecha. A-6

78 rs. MAQUINA COSER, SALUD, 6. PRAL.

GRAN SURTIDO EN SACS INGLESES y de cuero de Rusia; elegantes modelos con piezas de toilette y para llevar joyas. Porte-joyerías (porta mantas), el más cómodo y práctico sistema a 44 y 50 rs. Establecimiento de G. Gonzalez Rodriguez, Carreras, 3.

VENTA DE SOLARES. Se venden varios en subasta, sitos en la calle de Alcalá e inmediatas, a algunos metros de los hoteles Ayala y Pinat, a pagar en nueve plazos y ochos años sin intereses, bajo las condiciones que con los titulos estarán de manifiesto en la notaría del licenciado D. José García Lastra, Cruz, 5 y 7, segundo, las días no festivos de diez a una.

La subasta se celebrará en dicha notaría el 22 del actual a las doce.

TRASPORTES PARA ESPAÑA. ESTRAN-
jero y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

A J E A GALICIA POR PORTUGAL. El-
y 6 informes, Tetuan, 14.

EN CÁDIZ

Don Rafael Carrión apodado el Coro, que muy en breve dará comienzo a sus trabajos. La nueva sociedad, presidida por el reputado maestro don Nicolás González y Martínez, se compone de los principales artistas del género y de una sección de 30 coristas del teatro Real.

El segundo concurso verificado aneche en los jardines del Buen Retiro, dejó completamente satisfechos a los aficionados. La concurrencia fué distinguida y bastante numerosa.

En el juzgado de guardia se tenía aneche conocimiento de los siguientes hechos:

En la obra de la casa-pandería de la plaza Mayor, fué herido un trabajador por una teja que le cayó sobre la cabeza.

En la carretera de Andalucía rifieron dos sujetos disparando uno de ellos un tiro, sin causar lesión al contrario.

En la calle de Silva, número 35, se efectuó un robo de escasa importancia.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en la legación de Portugal el banquete en honor del ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal, Sr. Fontes Pereira.

Han asistido las personas que indicó hace días La CORRESPONDENCIA.

La comida ha sido espléndida y los comensales han salido satisfechos, tanto de la amabilidad de los condes de Calval Ribeiro, como del rato de conversación que sobre diversos asuntos se ha sostenido por las ilustres personas allí reunidas.

Dicen de Barcelona:

Los vecinos de la calle de la Encarnación de la inmediata villa de Gracia observaban hace algunos días un dolor de putrefacción que se les hacía inaguantable. Ese día, de muchas indagaciones, se vino en conocimiento que el mal ojo procedía de una habitación donde vivían un matrimonio de nación francesa, de veinticinco años el marido y la mujer veintidós. Como hacía siete ocho días que no se les había visto por el vecindario, se dió aviso a la alcaldía y se presentó el juez municipal, que hizo descorrar la puerta de la habitación, viéndose obligadas las personas que acudieron, a tomar precauciones, por el excesivo hedor que daba la casa sala. Encerróse el marido muerto en una habitación de la parte posterior de la casa y la esposa en la despensa inmediata a la cocina. Ambos conyuges vestían ropas usuales, y lo que se cuenta, ni uno ni otro presentaba, al parecer, ninguna herida de arma blanca, añadiéndose que se creía que habían sido muertos y garrotazos.

Todos los muebles de la habitación estaban en desorden y vacíos los cajones donde se guardaban repas y dinero. Decíase que el marido había cobrado hacia pocas días una cantidad en billetes de Banco, que se dedicaba al negocio de quincallería. Los diarios franceses gozaban de simpatías entre los vecinos, a quienes esta desgracia ha causado mucha sensación. El dueño de las afueras está formando las oportunas diligencias en averiguación de los autores del doble asesinato.

Un telegrama de Almería da cuenta de haberse incendiado 2500 fanegas de trigo en el término de aquella provincia y de la propiedad de D. Ramón Orozco.

Procedentes de Filipinas han llegado el 14 a Marsella y continuarán su viaje hasta Barcelona, los siguientes pasajeros:

D. Francisco de P. Ripoll, gobernador civil de Manila, con su señora; doña Adela Gómez de Isern, con dos hijas; doña Clara de Isern, con cuatro hijos; D. Fermín Ximénez Mascarós, con su señora; D. Vicente López; D. José Machuca, relator de la audiencia de Manila; D. José B. Jordan; D. Silverio Calvo; D. Trifón N.; D. Francisco Guiterrez, con tres hijos, y D. Salvador Peris.

Se ha publicado una colección de *Cuentos para reir* de D. Miguel Blanco Herero, que tienen mucho interés y mucha gracia.

Se ha publicado una excelente edición de la corona poética dedicada a Caemoms por la colentina española residente en Lisboa, la cual ha hecho sacrificios por mantener a buena altura el nombre de España.

BOLSIN.—En el anochecer quedó el consolidado a 18-25 al contando y fin de mes.

PARTICULAR. SE CEDE SALA Y ALCOBA a un caballero estable. Lobo, 11, 2. derecha. A-6

78 rs. MAQUINA COSER, SALUD, 6. PRAL.

GRAN SURTIDO EN SACS INGLESES y de cuero de Rusia; elegantes modelos con piezas de toilette y para llevar joyas. Porte-joyerías (porta mantas), el más cómodo y práctico sistema a 44 y 50 rs. Establecimiento de G. Gonzalez Rodriguez, Carreras, 3.

VENTA DE SOLARES. Se venden varios en subasta, sitos en la calle de Alcalá e inmediatas, a algunos metros de los hoteles Ayala y Pinat, a pagar en nueve plazos y ochos años sin intereses, bajo las condiciones que con los titulos estarán de manifiesto en la notaría del licenciado D. José García Lastra, Cruz, 5 y 7, segundo, las días no festivos de diez a una.

La subasta se celebrará en dicha notaría el 22 del actual a las doce.

TRASPORTES PARA ESPAÑA. ESTRAN-
jero y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

A J E A GALICIA POR PORTUGAL. El-
y 6 informes, Tetuan, 14.

BOLSA. — COTIC. OFIC. DE 18 JUNIO:

GAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS,

FONDOS PÚBLICOS.

ULTIMOS PRECIOS.

Ayer Hoy.

3 por 100 interior... 18-30 18-35

3 por 100 exterior... 00-00 19-55

Oblig. ferro-car... 38-35 38-40

Amort. interior... 39-35 39-35

Idem exterior.... 00-00 00-00

Bonos del Tesoro... 96-40 96-45

Resguardos de Ca- ja de Depósitos... 00-00 00-00

Billetes tipos. Ban- co de España... 00-00 00-00

Oblig. Banco y Tesoro, interior... 100-15 100-15

Idem exterior.... 00-00 100-25

Id. sobre la renta de adeudos.... 99-00 99-00

Banco de España... 280-00 280-00

Hispano-Colonial... 00-00 00-00

Aduanas de Caba... 00-00 00-00

Obla. Banco-Hipo- tectorio, o. p. 100... 100-00 00-00

Id. del 6 por 100... 100-75 00-00

Londres 4 90 días... 48-40 48-40

París 4 8 días... 5-07 5-07

EN CÁDIZ

Don Rafael Carrión apodado el Coro, que muy en breve dará comienzo a sus trabajos. La nueva sociedad, presidida por el reputado maestro don Nicolás González y Martínez, se compone de los principales artistas del género y de una sección de 30 coristas del teatro Real.

El segundo concurso verificado aneche en los jardines del Buen Retiro, dejó completamente satisfechos a los aficionados. La concurrencia fué distinguida y bastante numerosa.

En el juzgado de guardia se tenía aneche conocimiento de los siguientes hechos:

En la obra de la casa-pandería de la plaza Mayor, fué herido un trabajador por una teja que le cayó sobre la cabeza.

En la carretera de Andalucía rifieron dos sujetos disparando uno de ellos un tiro, sin causar lesión al contrario.

En la calle de Silva, número 35, se efectuó un robo de escasa importancia.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en la legación de Portugal el banquete en honor del ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal, Sr. Fontes Pereira.

Han asistido las personas que indicó hace días La CORRESPONDENCIA.

La comida ha sido espléndida y los comensales han salido satisfechos, tanto de la amabilidad de los condes de Calval Ribeiro, como del rato de conversación que sobre diversos asuntos se ha sostenido por las ilustres personas allí reunidas.

Dicen de Barcelona:

Los vecinos de la calle de la Encarnación de la inmediata villa de Gracia observaban hace algunos días un dolor de putrefacción que se les hacía inaguantable. Ese día, de muchas indagaciones, se vino en conocimiento que el mal ojo procedía de una habitación donde vivían un matrimonio de nación francesa, de veinticinco años el marido y la mujer veintidós. Como hacía siete ocho días que no se les había visto por el vecindario, se dió aviso a la alcaldía y se presentó el juez municipal, que hizo descorrar la puerta de la habitación, viéndose obligadas las personas que acudieron, a tomar precauciones, por el excesivo hedor que daba la casa sala. Encerróse el marido muerto en una habitación de la parte posterior de la casa y la esposa en la despensa inmediata a la cocina. Ambos conyuges vestían ropas usuales, y lo que se cuenta, ni uno ni otro presentaba, al parecer, ninguna herida de arma blanca, añadiéndose que se creía que habían sido muertos y garrotazos.

Todos los muebles de la habitación estaban en desorden y vacíos los cajones donde se guardaban repas y dinero. Decíase que el marido había cobrado hacia pocas días una cantidad en billetes de Banco, que se dedicaba al negocio de quincallería. Los diarios franceses gozaban de simpatías entre los vecinos, a quienes esta desgracia ha causado mucha sensación. El dueño de las afueras está formando las oportunas diligencias en averiguación de los autores del doble asesinato.

Un telegrama de Almería da cuenta de haberse incendiado 2500 fanegas de trigo en el término de aquella provincia y de la propiedad de D. Ramón Orozco.

Procedentes de Filipinas han llegado el 14 a Marsella y continuarán su viaje hasta Barcelona, los siguientes pasajeros:

D. Francisco de P. Ripoll, gobernador civil de Manila, con su señora; doña Adela Gómez de Isern, con dos hijas; doña Clara de Isern, con cuatro hijos; D. Fermín Ximénez Mascarós, con su señora; D. Vicente López; D. José Machuca, relator de la audiencia de Manila; D. José B. Jordan; D. Silverio Calvo; D. Trifón N.; D. Francisco Guiterrez, con tres hijos, y D. Salvador Peris.

Se ha publicado una colección de *Cuentos para reir* de D. Miguel Blanco Herero, que tienen mucho interés y mucha gracia.

Se ha publicado una excelente edición de la corona poética dedicada a Caemoms por la colentina española residente en Lisboa, la cual ha hecho sacrificios por mantener a buena altura el nombre de España.

BOLSIN.—En el anochecer quedó el consolidado a 18-25 al contando y fin de mes.

PARTICULAR. SE CEDE SALA Y ALCOBA a un caballero estable. Lobo, 11, 2. derecha. A-6

78 rs. MAQUINA COSER, SALUD, 6. PRAL.

GRAN SURTIDO EN SACS INGLESES y de cuero de Rusia; elegantes modelos con piezas de toilette y para llevar joyas. Porte-joyerías (porta mantas), el más cómodo y práctico sistema a 44 y 50 rs. Establecimiento de G. Gonzalez Rodriguez, Carreras, 3.